



Televisión
Metropolitana
S.A. de C.V.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

MHL.1.3. SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA Y OPERATIVA

FECHA:

MHL.1.3.1. DIRECCIÓN DE TRANSMISIONES

AGOSTO 2018

MHL.1.3.1.0.1. DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO

HOJA:

131 DE 197

OBJETIVO

Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de todos los equipos utilizados para la transmisión diaria, en el Distrito Federal y en el interior de la República Mexicana.

Participar en la planeación e instalación de equipos electrónicos para el control maestro, que permitan la difusión de la programación de Canal 22 en un mayor número de poblaciones.

FUNCIONES

- Realizar en colaboración con los Departamentos de la Dirección de Transmisiones y con el personal operativo correspondiente, el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos; estableciendo prioridades.
- Verificar el uso adecuado del equipo de prueba y medición, así como la herramienta, materiales y refacciones, entregadas al personal a su cargo.
- Informar a la Dirección de Transmisiones de todas las fallas que se presenten.
- Efectuar el registro y control de las refacciones y materiales necesarios para realizar el trabajo satisfactoriamente.
- Participar como responsable técnico de turno del área de transmisión, ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- Realizar la instalación de antenas y equipo de transmisión de las estaciones repetidoras de Canal 22.
- Conocer y difundir los Manuales, Reglamentos y Normatividad que son aplicadas en el desempeño del puesto y en la operación de la Entidad, buscando su optimización.
- Las demás actividades que le sean encomendadas o solicitadas por sus superiores jerárquicos, en el ámbito de su competencia.